

una resolución dilatoria. La nota puesta en la carpeta de uno de los documentos del expediente se limita a consignar «Que por ahora se oye», y vale tanto como decir que entonces no se tomó providencia alguna.

F. A.

El sepulcro de Enrique VI de Alemania y Felipe II.

Felipe II ha sido presentado por numerosos historiadores, en especial extranjeros, como hombre funesto para España y Europa. Y poco a poco la verdadera personalidad del Rey se ha podido perfilar, demostrándose documentalmente el buen juicio y serenidad rayana en la impasibilidad con que apreciaba los asuntos de Estado en cuyo aprendizaje tuvo como insigne maestro a su propio padre el Emperador Carlos V.

No sólo en la correspondencia con sus embajadores en las cortes europeas, ni en las providencias dictadas para el gobierno de los territorios ultramarinos, ni en la minuciosidad agotadora del despacho administrativo, sino en los mil pequeños problemas que a todas horas debía resolver es donde encontramos atisbos de aquél claro juicio antes mencionado.

Júzguese por el caso siguiente.

El capitán don Diego Ortiz de Orizar había llegado a Palermo y pronto vió en su iglesia catedral los cinco monumentales sepulcros existentes en ella, entre los cuales destacaba el del emperador Enrique VI de Alemania.

En efecto, el sarcófago descansa en los lomos de cuatro leones echados, opuestos dos a dos, ofreciendo diversas molduras en su cuerpo y tapa de sección triangular en cuyas caras laterales figuran tres medallones en relieve. Todo él se halla cobijado bajo una cubierta a doble vertiente, apoyada en seis columnas de estilo compuesto y en uno de los laterales ostentaba una gran cartela o lápida con la siguiente inscripción:

IMPERIO ADIECIT SICVLOS HENRICVS
VTROSQVE SEXTVS SVEVORVM CANDIDA
PROGENIES QVI MONACHAM SACRIS VXO-
REM DVXIT ABARIS PONTIFICIS SCRIPTIS
HIC TVMVLATVS INEST
IMP. AN. 7 MEN. 5 OBIIT MESSANÆ

El capitán Ortiz quedó entusiasmado de los monumentos, principalmente del bajo (¿zócalo, basamento?) de uno y de la cubierta de otro, así como de las columnas y leones de pórfido del descrito, y como por otra parte conocía la obra que S. M. realizaba en el Escorial, ni corto ni perezoso escribió al secretario Antonio Pérez (1) en 29 de septiembre de 1577, enviándole un diseño del sepulcro (2) y proponiendo su traslado a España. Para evitar suspicacias de conciencia sugería que a los reyes que en aquellos descansaban podrían hacerse otras sepulturas de mármol y advertía que el Arzobispo de Monreal había efectuado traslado análogo al propuesto, dentro del recinto de su propia iglesia.

La carta llegó al despacho regio ¿cómo no? y la mano diligente de Felipe II escribió unas líneas que son todo un poema tan elocuente que no necesita comentarios: «He visto esto —dice el Rey— pero no quiero quitarlo de adonde está ni que digan que por componer un Santto descompongo otro, y todavía allá lo sentirían». He aquí por qué, gracias al rasgo del poderoso soberano, la Iglesia mayor de Palermo conservó hasta nuestros días tan hermosa obra de arte sin que los restos mortales de Enrique VI fuesen movidos del lugar donde esperaban el juicio final.

F. A.

Hallazgos arqueológicos en el siglo XVIII.

Siempre, desde la más remota antigüedad, los príncipes y poderosos fueron por afición o por capricho, mecenas de artistas y amantes de las obras de arte. Y los reyes españoles no son excepción en tales mecenazgos y aficiones. Aficiones que trascienden de la casa real al gobierno de la nación de modo que en la correspondencia y documentación oficial se hallan rastros patentes de aquéllas.

Entre las notas de nuestro fichero, seleccionamos hoy tres menciones referentes a hallazgos arqueológicos en el siglo XVIII protegidos y favorecidos por Felipe V y sus hijos Fernando VI y Carlos III respectivamente.

(1) A. G. S. Estado: 1147-161.

(2) A. G. S. Mapas, planos y dibujos: XX-10.